W-RA, 785865

## REFLEXIONES APOLOGETICAS

## DELDOCTOR

## VICENTE DE LARDIZAVAL,

Medico en la Ciudad de San Sebastian, sobre algunas expresiones que Don Hipolito Ruiz, Primer Botánico de la Expedicion Peruviana, ha estampado en un Comentario de la fruetificacion

del sego com son se del sego de sego di promin-

- 1. El veinte y siete de Septiembre último, dia consagrado á la memoria de nuestros Santos Patronos, llegó á mis manos la erudita disertacion del citado Autor, que por la pureza del idioma latino, y hermosura del estilo casi la tuve por produccion del Señor Don Casimiro Gomez Ortega. Quando no sea en efecto, será disimulable mi equivocacion por la afinidad, ó digase identidad de las frases.
- 2. Queda desde luego empeñada mi gratitud á la fineza del Autor, que tiene la bondad de colocarme en la clase de los demas,

-sllad

que va citando en su obra; mas no puedo! ménos de reconvenirle atentamente sobre el poco favor que le merezco en el acto mismo en que, á su parecer, me prodíga elogios.

3. Al fin de la página veinte y ocho presenta un extracto de mi obra, haciendome plagiario de Acosta, con las expresiones: Nihil de suo adjiciens, y las siguientes : Quecumque ille de sua virtute antiscorbutica tra-

dit, modicus amplectitur.

SHEES

4. Qui respicit ad pauca, de facili pronuntiat. Sepa el Señor Ruiz que quando di principio á mis investigaciones sobre esta planta, ni por el forro habia visto á Acosta. La expresion del Doctor Bachstron, que se lee en mi obra, fue la que excitó en mi espíritu la idea de la referida virtud antiescorbutica, y me empeñó en hacer con aquella mis primeros ensayos. En Dalechamp leí que Acosta hacia alguna mencion de ella. Impaciente por saber lo que este Autor decia sobre el asunto, y deseoso de dar mayor peso á mis indagaciones con su autoridad, escribí al Padre Mayoralgo, Monge Benedictino en Monserrate de Madrid, encargandole me remitiese una copia del texto de Acosta, cuya obra la halla-

hallaria tal vez en la selecta libreria del Reverendísimo Padre Sarmiento de la misma Orden. Hízolo con efecto el citado Padre, y quando pasé á Madrid á imprimir, de orden de Su Magestad, mi obra, añadí al manuscrito lo que me pareció conducente extractar de la suya, para mayor corroboracion de mi argumento. Todo esto podré probarlo con la

carta del citado Padre Mayoralgo.

5. ¿Cómo, pues, puede verificarse lo que el Señor Ruiz dice tan satisfecho: Hic (Lardizaval) eandem descriptionem, & iconem ab Acosta nestuatam exhibet? Siendo cierto, como lo es, que yo tenia hechas en esta Ciudad mis primeras investigaciones y pruebas con el sargazo, que le hallé por el mes de Julio en estos arsenales, sin haber tenido presente á Acosta: á los ojos se viene que vi estampada aquella planta en alguna obra de Botánica; pues era preciso que tuviese algunas nociones de su configuracion para distinguirla entre otras muchas plantas marinas, que la mar arroja continuamente á nuestras costas. Y si á esto se llama plagio, dudo haya obra ninguna original entre las infinitas que ocupan los estantes de las librerias: ó por hablar -sllad

con

con mas propiedad, todo Escritor, que pretende exornar sus obras, ó apoyar su asunto con el testimonio de otros Autores, será un plagiario servil.

6. Ningun antecedente de la virtud antiescorbutica del sargazo pude tener yo que diese impulso á mis ideas. Pero le dió, y grande el noble pensamiento del Doctor Bachstron. Si Acosta me precedió en el pensamiento, la noticia habida posteriormente no puede degradar á mi mérito. Acaso ni el Señor Ruiz hubiera tenídola de él, sino le hubiera citado en mi obra, por no ser muy trivial la de aquel Autor.

7. Si el dictado de descubridor no pue-

7. Si el dictado de descubridor no puede convenir á quien tenga alguna especie ó
noticia clara ú obscura del descubrimiento; ni
al inventor de la pólvora puede acomodarle,
puesto que en la antigüedad ya se hallan algunos confusos vestigios de fuegos arrojadizos. Ni á Colon puede competir el de primer descubridor de América; pues tenemos
en Aristóteles texto que nos induce á creer,
que ya en aquellos remotos tiempos se tuvo
noticia de alguna Isla, que hoy se reputa parte de ella. Por la misma regla mucho ménos
corresponde á nuestro Quer el de inventor

consumpts in his de

de las virtudes de la uva ursi, porque ya en una obra inédita de los principios del siglo quinto hay expresa memoria de la referida

propiedad (\*).

8. Quando en mi no concurriera otro merito en esta parte que el de haber ilustrado á Acosta, confirmando con razones, y lo que es mas con observaciones, que tengo presentadas en la Secretaria de Marina, la referida virtud antiescorbutica del sargazo, era suficiente para conciliarme el aprecio de los navegantes; ¿quanto mas habiendo sido el primero, que sin previa noticia de la que aquel Autor da en su obra de esta planta, hice publicas sus propiedades para preservar y curar el escorbuto en la mar, donde se carece de vegetales frescos?

No

de mater the one per extrapo appraisant

Si yo antes de hacer mis primeros ensayos con el sargazo hubiese tenido noticia de que Acosta me habia precedido en el descubrimiento, no hubiera ciertamente ocultado al Público esta especie; como no dexé de citarle despues para corroborar con su autoridad mi argumento.

<sup>(\*)</sup> A lo que expongo en este mismo numero puede tambien anadirse por via de comprobacion lo ocurrido entre los Doctores Brak y Junkero. Quiso el primero arrogarse la gloria de inventor del fosforo, que le descubrió un Pastor, defraudandosela á este; no contentandose con la de rectificador y publicador, como estaba convenido con el segundo. Pero Junkero, irritado por la mala fe de Brak, dió noticia en sus escritos del verdadero descubridor. A este ultimo se debe pues el haber rectificado é ilustrado el descubrimiento del Pastor.

9. No ignoraba el sabio Protomedicato lo que Acosta tenia escrito sobre el particular, y con todo en su consulta al Rey, dixo debia Su Magestad remunerarme por haber hecho un descubrimiento ignorado por los extrangeros, siempre que con ulteriores experimentos comprobase mi racional conjetura. Ni Su Magestad hubiera mandado se imprimiese mi disertacion, si no la hubiese estimado útil para los referidos efectos.

gun modo en la crítica que hace de mi produccion; pues habiendo dicho antes que nada puse de mi casa: Nihil de suo adjiciens, describe el método que yo propongo, para preparar el sargazo, lavandole y aderezandole para el uso de hombres y animales.

racion sobre los menudisimos custraceos y caracolillos que cubren la superficie de sus hojas; pero no puede negarse que la locion simple las despoja, á lo menos en su mayor parte de ellas. Ni por entonces me propuse formar la descripcion de la planta, segun los principios botánicos, porque toda mi atencion se dirigió á descubrir y rectificar sus virtudes medicinales.

ericalited in secondario.

nifestaron al mundo las utilidades de la quina, del bexuquillo y otros excelentes medicamentos, se detuvieron en formar relaciones sobre la figura y distribucion de sus hojas, estorescencia y fructificacion, arregladas al sistema de Tournefort ó de Linneo? No por cierto. Hablaron sí de todas estas partes, pero solo por mayor, y sin descender á individualidades; porque ni entonces se conocia el sistema sexual, ni se estimó necesaria por los descubridores de aquellos específicos la expresada descripcion.

13. Son muy limitadas y superficiales mis nociones botánicas, porque viviendo en un ángulo de pais tan reducido y distante de la Corte, carezco de las proporciones que al Señor Ruiz facilitan progresos y adelantamientos en ella, auxiliados por su gran talento, y las lecciones de un sabio, á quien sin lisonja podemos llamar el oráculo de la Botá-

nica en España. no sonom of à mosso

las propiedades beneficas del sargazo en obsequio de los navegantes; y el haberlas comprobado con ulteriores observaciones. A otros toca el rectificarlas con las suyas, elevandole á un grado que le haga colocar en la clase de los principales antídotos de aquella cruel enfermedad. San Sebastian Noviembre 16. de 1798.

Dr. Vicente de Lardizaval.

remaisexual, mices comments of Medinabeytia.

Arjona. moiogiaceb dina

Barcelona: Por Francisco Suriá y Burgada, Impresor de S. M.

y las decciones de un sabio, a caren sin lisonja podemos l'amar el oráculo de la Borárion en Estada.

berge Englang a mi el laber demostrados las propietades beneficas del suguranen obelesados de los as yestos comeles com ellocato con ulterrores electros con como ellocato con ulterrores electros con como electros con ulterrores electros con como electros con conseneraciones. A otros

reciones bothnique, perque riviredo en ara